



DEBRA BOWEN | SECRETARY OF STATE
STATE OF CALIFORNIA | ELECTIONS

1500 11th Street, 5th Floor | Sacramento, CA 95814 | Tel (916) 657-2166 | Fax (916) 653-3214 | www.sos.ca.gov

February 21, 2012

County Clerk/Registrar of Voters (CC/ROV) Memorandum #12075

TO: All County Clerks/Registrars of Voters

FROM: Jennifer Luckie-Bratt
Jennifer Luckie-Bratt
Associate Elections Analyst

RE: Presidential Primary Election: Spanish Translations of Ballot Labels and Titles and Summaries

SUBJECT TO CHANGE

Attached are the Spanish translations of the ballot labels and titles and summaries for Propositions 28 and 29 for the June 5, 2012, Presidential Primary Election.

These ballot labels and titles and summaries are currently on public display and are **subject to court-ordered changes through March 12, 2012**. We will advise you of any court-ordered changes by March 13, 2012.

If you have any questions, you may contact me by email at jennifer.luckie-bratt@sos.ca.gov or by phone at (916) 651-3734.

BALLOT LABEL

LÍMITES A LOS PERÍODOS EN EL CARGO PARA LEGISLADORES. INICIATIVA PARA ENMIENDA CONSTITUCIONAL. Reduce la cantidad de tiempo total que una persona puede servir en la legislatura estatal de 14 años a 12 años. Permite 12 años de servicio en una cámara. Se aplica solo a los legisladores elegidos por primera vez luego de que la iniciativa de ley sea aprobada. Impacto fiscal: No hay efecto fiscal directo en los gobiernos estatales o locales.

BALLOT TITLE AND SUMMARY

LÍMITES A LOS PERÍODOS EN EL CARGO PARA LEGISLADORES. INICIATIVA PARA ENMIENDA CONSTITUCIONAL.

- Reduce la cantidad de tiempo total que una persona puede servir en la legislatura estatal de 14 años a 12 años.
- Permite a una persona servir por un total de 12 años ya sea en la Asamblea, el Senado, o una combinación de ambos.
- Se aplica solo a los legisladores elegidos por primera vez luego de que la iniciativa de ley sea aprobada.
- Provee que los legisladores elegidos antes de que la iniciativa de ley sea aprobada continúen sujetos a los límites del período existentes.

Resumen del Cálculo del Impacto Fiscal Neto sobre el Gobierno Estatal y Local por el Analista Legislativo:

- Esta iniciativa de ley no tendría efecto fiscal directo en los gobiernos estatales o locales.

BALLOT LABEL

IMPONE UN IMPUESTO ADICIONAL SOBRE LOS CIGARRILLOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER. INICIATIVA PARA PROMULGAR UN ESTATUTO. Impone un impuesto adicional de \$1.00 por paquete sobre los cigarrillos y un aumento equivalente de los impuestos sobre otros productos de tabaco. Las rentas financian las investigaciones del cáncer y enfermedades relacionadas con el tabaco. Impacto fiscal: Aumento neto en las rentas por el impuesto al consumo de cigarrillos de alrededor de \$735 millones anuales para el 2013-14 para ciertos programas de investigación y prevención y cesación del tabaquismo. Otros aumentos de las rentas estatales y locales que ascienden a decenas de millones de dólares anuales.

BALLOT TITLE AND SUMMARY

IMPONE UN IMPUESTO ADICIONAL SOBRE LOS CIGARRILLOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER. INICIATIVA PARA PROMULGAR UN ESTATUTO.

- Impone un impuesto adicional de cinco centavos por cada cigarrillo distribuido (\$1.00 por paquete), y un aumento equivalente del impuesto sobre otros productos del tabaco, para financiar investigaciones del cáncer y para otros propósitos específicos.
- Requiere que las rentas impositivas sean depositadas en un fondo especial para financiar investigaciones y centros de investigación centrados en detectar, prevenir, tratar y curar el cáncer, enfermedades del corazón, enfisema y otras enfermedades relacionadas con el tabaco, y para financiar programas de prevención.
- Crea un comité de nueve miembros encargados de administrar el fondo.

Resumen del Cálculo del Impacto Fiscal Neto sobre el Gobierno Estatal y Local por el Analista Legislativo:

- Aumento neto en las rentas por el impuesto al consumo de cigarrillos de alrededor de \$735 millones anuales para el 2013-14 para investigaciones del cáncer y enfermedades relacionadas con el tabaco, y para programas de prevención y cesación del tabaquismo. Estas rentas disminuirán ligeramente cada año a partir de entonces.
- Aumento de las rentas por el impuesto al consumo en otros productos del tabaco de alrededor de \$50 millones anuales, destinados principalmente para programas existentes de salud y de prevención y cesación del tabaquismo.
- Aumentos netos de las rentas impositivas a las ventas estatales y locales de alrededor de \$10 millones a \$20 millones anuales.
- Impacto neto desconocido sobre otros costos de largo plazo al gobierno estatal y local por el cuidado de la salud.